

A los Señores Junta General de Accionistas:
CLICKINGEC S.A.
Ciudad.

INFORME DE GERENCIA GENERAL

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo en consideración el siguiente informe de la Gestión realizada por esta Administración, así como los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

OPERACIONES DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2018, en los meses de Septiembre a Diciembre del 2018 se ha realizado inversión en el ámbito de Publicidad, investigación, desarrollo y análisis del Impacto del Proyecto de Click&Go, se ha instalado sin costo la aplicación Móvil durante estos meses para que tanto los choferes profesionales y los usuarios se familiaricen con su uso, las expectativas y las respuestas han sido muy favorables, por ende la compañía no ha tenido ingresos en el periodo terminado del 2018, los Gastos de Constitución, publicidad, investigación y desarrollo se amortizarán desde el mes de Enero del 2019 durante 4 años, Los esfuerzos de la administración ha sido hacer conocer al público el proyecto Click&Go y realizar una evaluación de resultados futuros esperados. Cabe indicar a la junta general de accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

La Compañía tiene un Capital Autorizado y suscrito por \$900.00, El total del Patrimonio es \$ 501.72, no se ha realizado Reserva Legal, en razón que se establece una pérdida del ejercicio concluido el 31 de Diciembre del 2018 en \$ 398.28, no llegando al 50% del Capital Social por ende no está en causal de disolución, conforme a los análisis y proyecciones esperadas en el año 2019 se tiene la expectativa de mejorar los resultados.

CONTROL CONTABLE Y LEGAL DEL EJERCICIO ECONOMICO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Los Estados Financieros de la CLICKINGEC S.A., terminados al 31 de Diciembre del 2018, se presentan razonables y han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES), así como sus libros sociales se mantienen de acuerdo a disposiciones legales existentes.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

A La Junta General de Accionistas se recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la Compañía, que se elaboren estrategias para mejorar los resultados y que se invierta en activos para el mejoramiento y mayor eficiencia de los procesos de la Compañía con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, por lo que sugiero en el primer semestre del 2019 se evalué la posibilidad de un Aumento de Capital.

Sin otro particular que hacerles conocer y esperando para el año 2019 mejorar los resultados de la compañía, adjunto los Estados Financieros (Estados de Situación Financiera, de Resultados y sus respectivas Notas) para que sean analizados, sugiero a los Señores Accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos. Debo agradecer la oportunidad brindada por ustedes y por la confianza depositada en mi persona, reiterando mi fidelidad hacia la compañía y que estaré siempre atento a

